

**“Primer salvar vides,
després salvar llocs de treball”
#COVID19**



08/04/20

CCOO reclama responsabilidad a las empresas de Comida Rápida

Tras días de incertidumbre y desinformación las empresas de Comida rápida han presentado todas ERTes por fuerza mayor o por causas organizativas. CCOO les pide responsabilidad hacia sus plantillas para asegurar su supervivencia económica.

Desde que se inició la crisis sanitaria y con el cierre decretado por el gobierno de los establecimientos de Hostelería, las y los trabajadores que componen las empresas del sector de Comida Rápida han vivido una situación marcada por la desinformación y la incertidumbre. Las empresas les han mandado a casa sin saber por cuánto tiempo, en algunos casos obligándonos a cambiar las vacaciones o sin saber qué consideración tienen esos días, pisoteando de esta manera los derechos básicos de la plantilla.

Finalmente, estas mismas empresas han acabado presentando ERTes por Fuerza Mayor y alguna también por causas organizativas ante la Autoridad Laboral, de los cuales la amplia mayoría, finalmente se han aprobado, manteniendo únicamente la entrega a domicilio. **Hasta el momento se ha resuelto los expedientes de Domino's Pizza, Tagliatella, Restauravia, Burger King, Tim Hortons, Popeyes, KFC, Vips, Foster Hollywood.**

Para CCOO es fundamental asegurar la supervivencia económica de ese 85 % de personas que se ven afectadas por la solicitud de ERTE y por ello desde que empezó esta crisis el sindicato ha mantenido conversaciones con todas las empresas donde tiene representación para exigirles medidas que garanticen estabilidad salarial a la plantilla:

- ▶ **Procurar que la empresa adelantara el pago de las prestaciones de desempleo.**
- ▶ **Complementar a la prestación del paro.**
- ▶ **Garantizar la salud de las trabajadoras y trabajadores que siguen en activo.**
- ▶ **Garantizar que las personas afectadas por el ERTE, sean readmitidas cuanto antes en las mismas condiciones que antes de la aplicación del ERTE..**

CCOO entiende que no son exigencias desorbitadas teniendo en cuenta que los **grandes grupos de empresa en 2018 han facturado 1.500 millones.** De hecho, el **Grupo Telepizza** ha decidido apoyar a su plantilla complementando el 10 % de la prestación de desempleo y no descontando días de vacaciones. Pero por ahora es **la única empresa de comida rápida que se responsabiliza de su plantilla.** El resto no solo se niegan a complementar la prestación por desempleo, también se niegan a adelantar el pago de la misma, generando gran incertidumbre a las y los trabajadores sobre cómo podrán hacer frente a los gastos de este mes.

CCOO, reclama al resto de empresas responsabilidad hacia su plantilla. El



sindicato es consciente del impacto que tiene la situación actual en las empresas, del mismo modo que pide a las a las mismas que tomen

conciencia del impacto económico que supone para las familias que dependen de un salario, ya de por sí precario. Sobre todo, teniendo en cuenta que la mayoría de contratos son a tiempo parcial, y el salario roza el mínimo interprofesional.



[>>PARA ESCUCHAR “EL ERTO en Burger King, repercute la precariedad”](#)

AMB TU TENIM LA FORÇA

AFILIA-T'HI

<https://afiliat.ccoo.cat>

933 100 000
de 9.00 a 19.00h
<https://consulta.ccoo.cat>

Información sobre el coronavirus
www.ccoo.es

www.ccoo-servicios.es



www.ccoo-servicios.cat

**“Primer salvar vides,
després salvar llocs de treball”
#COVID19**



08/04/20

Esta crisis no la tienen que pagar los riders

CCOO propone a las empresas de comida rápida

Medidas de Seguridad para todo el personal

- Sólo atender pedidos pagados en línea.
- Mascarillas y guantes desechables.
- Posibilidad de lavarse las manos tras cada preparación o, en su defecto, disponer de geles desinfectantes.

En cocinas establecer las medidas preventivas del Ministerio de Sanidad, sobre higiene, distancia de seguridad y manipulación de alimentos.

Medidas de Seguridad para repartidores

- Facilitar geles desinfectantes hidroalcohólicos para que, tras cada servicio, puedan lavarse las manos sin esperar el acceso a un baño y proceder al cambio de guantes.
- Evitar el contacto con los clientes, dejando los pedidos en la puerta, manteniendo siempre una distancia mínima de 2 metros en todos los casos. No compartir ascensores.

CCOO servicios



Si la plataforma no te facilita las medidas que garanticen su seguridad en el trabajo y necesitas información sobre las ayudas de la Generalitat y / o del Gobierno central dirigidos los autónomos y autónomas,

llama a CCOO en el 933100000 o formula tu consulta al formulario:

<https://consulta.ccoo.cat/>

DESDE CCOO DEFENDEMOS QUE ESTA CRISIS NO LA TIENEN QUE PAGAR LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS RIDERS

Debes poder hacer tu trabajo en condiciones seguras. Por ello la plataforma debe:

- Garantizar un protocolo preventivo de NO contacto en la recogida y entrega de pedidos que contemplel:**
 - Atender únicamente pedidos pagados en línea.
 - Evitar aglomeraciones y garantizar distancias mínimas de entre 1,5 y 2 metros.
 - Dejar el pedido ante la puerta del cliente.
 - Evitar tocar con las manos las manijas de las puertas.
- Facilitar información y formación sobre higiene y medidas de protección.**
- Tú también debes protegerte. Recuerda:**
 - Limpia y desinfecta de manera frecuente los vehículos de reparto y la mochila.
 - Lávate las manos después de cada servicio o utilizar guantes desechables o producto desinfectante.
 - Llamar al 900 053 723 en caso de:
 - Presentar tos, fiebre y dolor de garganta.
 - Ser vulnerable al virus (problemas respiratorios crónicos, cardiovasculares o diabetes, entre otros).
 - En estos casos, la plataforma no puede obligarte a seguir trabajando.
- Reembolsar a los repartidores y repartidoras los gastos derivados de la compra de mascarillas, guantes y productos de limpieza.**
- Evitar cargas de trabajo excesivas para prevenir en los trabajadores y trabajadoras problemas de salud como estrés, tensiones y cansancio.**
- Informar a los clientes sobre las medidas preventivas adoptadas que deberán respetar.**

Si la plataforma no te facilita las medidas que garanticen tu seguridad en el trabajo y necesitas información sobre las ayudas de la Generalitat y/o del Gobierno central dirigidos a autónomos y autónomas, llama a CCOO (933 100 000) o haz tu consulta a través del siguiente formulario: <https://consulta.ccoo.cat>

CCOO servicios

>> En castellà >> En català >> En anglès

Desde CCOO defendemos que esta crisis no la deben pagar los trabajadores y trabajadoras riders

Riders ante el COVID-19

Si eres rider debes poder hacer tu trabajo en condiciones seguras. Por ello, la plataforma debe:

- ▶ Garantizar un protocolo preventivo de NO contacto en la recogida y la entrega de pedidos que prevea:
- ▶ Atender sólo pedidos pagados en línea.
- ▶ Evitar aglomeraciones y garantizar distancias mínimas de entre 1,5 y 2 metros.
- ▶ Dejar el pedido ante la puerta del cliente.
- ▶ Evitar tocar con las manos las manijas de las puertas.
- ▶ Facilitar información y formación sobre higiene y medidas de protección.
- ▶ Informar a los clientes de las medidas preventivas adoptadas que deberán respetar.
- ▶ Evitar cargas de trabajo excesivas para prevenir en los trabajadores y trabajadoras problemas de salud como estrés, tensiones y cansancio.
- ▶ Reembolsar los repartidores y las repartidoras los gastos derivados de la adquisición de mascarillas, guantes y productos de limpieza.

Tú también tienes que proteger, recuerda:

- ▶ Limpiar y desinfectar de manera frecuente los vehículos de reparto y la mochila.
- ▶ Lavarse te las manos después de cada servicio o utilizar guantes desechables o producto desinfectante.

Llamar al 900053723 en caso de:

- ▶ Presentar tos, fiebre y dolor de garganta.
- ▶ Ser vulnerable al virus (problemas respiratorios crónicos, cardiovasculares o diabetes, entre otros).
- ▶ En estos casos, la plataforma no te puede obligar a continuar trabajando.

08/04/2020

+ info www.ccoo-serveis.cat

AMB TU TENIM LA FORÇA

AFILIA-T'HI
<https://afiliat.ccoo.cat>

933 100 000
de 9.00 a 19.00h
<https://consulta.ccoo.cat>

Información sobre el coronavirus
www.ccoo.es

www.ccoo-servicios.es



www.ccoo-serveis.cat